



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA



A la Comunidad de **Académicas, Alumnas y Trabajadoras** de la Facultad de Economía:

En apego estricto a la **Convocatoria General para la Conformación de la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía (CCTIGFE)** aprobada por el Consejo Técnico, en la base sexta se establece que:

“...la Comisión Local de Vigilancia Electoral (CLVE), consultará mediante diversos procedimientos a cada sector, con el propósito de recabar información acerca de cómo llevarán a cabo su proceso de elección, y propondrá al Consejo Técnico la convocatoria específica para elegir a las representantes de cada sector”.

En dicha convocatoria se fijó el **13 de noviembre de 2020** como fecha límite, para definir la forma de elección de las representantes de cada sector: alumnas, Académicas y Trabajadoras, que conformarán la CCTIGFE y que estará integrada por 16 universitarias de la Facultad de Economía:

- 8 alumnas.
- 4 académicas (3 de licenciatura y 1 de posgrado).
- 2 trabajadoras (1 de base y 1 de confianza).
- 2 consejeras integrantes del Consejo Técnico.
(Ya fueron designadas por el C.T.)

Por lo antes expuesto les solicitamos nos hagan llegar a la brevedad sus propuestas de la forma en que se llevará a cabo la elección de sus representantes (de acuerdo al sector de su pertenencia) al correo institucional de la Comisión Local de Vigilancia Electoral (CLVE): comisionvigilanciaig@economia.unam.mx con el fin de emitir las convocatorias correspondientes, cuya fecha límite, fijada en la convocatoria, es el lunes 23 de noviembre de 2020. Antes de la publicación de las convocatorias para cada sector, éstas deberán ser conocidas y aprobadas por el H. Consejo Técnico.

Les reiteramos la importancia de su participación, lo antes posible para cumplir con las fechas establecidas y para que podamos contar con nuestra CCTIGFE.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
15 de octubre de 2020

Comisión Local de Vigilancia Electoral
Teresa Aguirre; Santiago Anima; Sandra Martínez